



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

---

---

**Sumario.**—Bendición de Su Santidad, pág. 93.—Exposición de los Prelados de esta provincia eclesiástica al Sr. Presidente de Ministros, pág. 95.—Siguen las protestas contra el proyecto de no hacer obligatoria la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las Escuelas públicas, pág. 98.—Exposición de las mujeres católicas de Menorca al Sr. Presidente de Ministros, pág. 101.—Crónica de la Diócesis, pág. 104.

---

---

### BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

---

En la fiesta onomástica de Su Santidad, nuestro Excmo. Prelado le dirigió el telegrama que á continuación transcribimos, con la honrosa contestación que obtuvo y bendición solicitada.

*Roma.*

«EMINENTÍSIMO CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO.

Felicitaciones por su Santo, y pésame por falleci-



miento de augusta hermana, rinde á Su Santidad con clero y fieles implorando bendición.

OBISPO MENORCA.»

---

«ILMO. OBISPO DE MENORCA.

*Ciudadela (Islas Baleares España)*

*Roma, 20.—6 tarde.*

Su Santidad agradece filiales sentimientos cristianos expresados telegrama enviando todos Bendición Apostólica.

CARDENAL MERRI DEL VAL.»

Recibamos con amor y reconocimiento esta muestra de paternal afecto del Supremo Pastor de nuestras almas.



## EXPOSICIÓN

DE LOS PRELADOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE  
VALENCIA, CONTRA EL PROYECTO DE NO HACER OBLIGATORIA  
LA ENSEÑANZA DE LA DOCTRINA CRISTIANA  
EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS

---

*Excmo. señor:*

Lamentamos sobremanera en la ocasión presente los Prelados de esta provincia eclesiástica tener que levantar hasta V. E. nuestra humilde voz, porque es enojoso en extremo dirigirse á quien ejerce el Poder público en términos que no sean para robustecer su acción, sino que pudieran quizá debilitarla, quebrantado como anda ya desgraciadamente el principio de autoridad; pero entenderíamos faltar á un deber de nuestro pastoral ministerio si guardásemos silencio ante la alarma, sobradamente justificada, que en estos instantes cunde y se acrecienta por todos los pueblos de la nación.

El espectáculo, á que asistimos, de las protestas generales, tan espontáneas como vibrantes, arrancadas á la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles por el solo anuncio de una medida gubernativa en el sentido de despojar del carácter obligatorio la enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana en las escuelas públicas de instrucción primaria, debe ser suficiente para revelar al gobierno de S. M. que V. E. dignamente preside, la inmensa trascendencia que entraña tal intento, cuando así se manifiesta conmovida la conciencia pública al sentirse heridas sus fibras más sensibles y sus sentimientos más heridos.

No es que en ello se vea tan solo, aunque ya sería harto grave, una violación del Concordato, que está incorporado á la legislación del reino y es pacto sagrado entre dos potestades, que no puede ser alterado ni siquiera interpretado unilateralmente; ni una transgresión de ley tan rigurosa y respetable como la que desde 1857 rige en

la materia, y que únicamente por el mismo procedimiento legal pudiera ser modificada; ni un falseamiento del espíritu y de la letra de la Constitución, en la cual sólo se establece el precepto de que nadie sea molestado por sus creencias religiosas, mas proclamando a! mismo tiempo que el Estado profesa la Religión Católica, siendo consecuencia necesaria la enseñanza de ésta en la escuela oficial, aunque no se pretenda imponer su creencia ni menos su práctica; ni, por último, un ataque mortal á los sanos principios pedagógicos, cuya esencia consiste en cimentar la educación é instrucción del hombre sobre la única base sólida de su formación moral y religiosa, y cuya labor debe desarrollarse en un ambiente de tranquilidad é igualdad entre los educandos, que con la novedad proyectada se verían inevitablemente perturbadas de la manera más dañosa y funesta.

Lo que verdaderamente, más que todo eso, produce la sublevación de los ánimos, presa de los más siniestros augurios, es la amenaza pavorosa que—á pesar de la apariencia insignificante del proyecto tal como officiosamente se conoce—contiene éste para los más vitales intereses del orden social y lo que significa de contrario y lesivo á los sentimientos más intimamente entrañados en el alma nacional, porque no hay habilidad bastante para disimular que la anunciada disposición abriría una brecha en aquéllos, principio inevitable de su ruina, y constituiría la primera etapa en el camino de la escuela laica y atea, instrumento poderoso y eficaz para la corrupción de las costumbres y el aniquilamiento de la Patria; según ya ha acreditado sobradamente una tristísima experiencia.

¿Qué motivo podría alegarse, excelentísimo señor, para arrostrar ese temerario empeño? Todos hemos asentido gustosamente á la discreción con que, no ha mucho, inspirándose en el sentido de la realidad, hubo de declarar V. E. que estaba muy apartado de ella el llamado problema religioso en España, donde sólo existe una reducida minoría de disidentes de la que es Religión del Estado, y cuando creíamos que, consecuente V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmas fraguados alrededor de aquél, pa-

ra atender desde el elevado puesto que ahora ocupa á la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y á lo porvenir de la nación, ¿á qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿Qué pretexto pudiera más ó menos coonestarlo? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las naciones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado para los varios estadistas que han precedido á V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime de cerca de dos millones de fieles que forman nuestra grey diocesana, nos limitamos confiadamente á apelar á las, gravísimas responsabilidades que sobre V. E. pesan respecto de la Iglesia, la Patria y el Trono, rogándole desista del propósito á que nos hemos referido, y satisfaga así cumplidamente á los verdaderos anhelos de la genuina opinión pública.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Valencia, 15 de Marzo de 1913. — Por sí, y en nombre de sus sufragáneos.

† VICTORIANO, *Arzobispo de Valencia.*

*Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.»*

---

*Siguen las protestas contra el proyecto de no hacer obligatoria la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las Escuelas públicas.*

Hasta la fecha han sido enviados los siguientes telegramas:

*Ciudadela, 15 de Marzo de 1915.*

«EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.  
*Madrid.*

Las Juntas de Celadoras del Apostolado de la Oración en Menorca, en representación de las Señoras católicas de la Isla, sin perjuicio de transmitir luego Exposición ampliada y nombres de las firmantes, protestan enérgicamente ante Vuecencia contra el anunciado proyecto de supresión de la enseñanza obligatoria de la Doctrina cristiana en las Escuelas Nacionales.

*La Presidenta local,*  
DOLORES MENÉNDEZ ARANGO.»

---

*Ciudadela, 18 de Marzo de 1915.*

«EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.  
*Madrid.*

Adelantamos á V. E. nuestra respetuosa pero enérgica protesta contra proyecto supresión enseñanza obligatoria doctrina escuelas, nombre propio y miles de asociados representados, cuyos nombres irán en exposición.

EL CONDE DE TORRE-SAURA, *Presidente de la Liga Católica en Menorca.*—FRANCISCO FORCADA, *Presidente del Apostolado de Ciudadela de Menorca.*—ANTONIO ANGLADA, *Presidente de las Conferencias de San Vicente de Ciudadela.*—PEDRO ANGLADA, *Presidente del «Circulo Católico» de Ciudadela.*—TOMÁS FRANCO, *Presidente de Antiguos Alumnos Salesianos de Ciudadela.»*

*Alayor, 23 de Marzo de 1913.*

«EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.  
*Madrid.*

En nombre propio y de sus representados, cuyas firmas van pié exposición, suplicamos respetuosamente V. E. no se suprima del Programa Primera Enseñanza la Doctrina Cristiana, pues solo ella con sus preceptos morales hace buenos ciudadanos, amantes de Dios, del prójimo, de la Patria y del Rey.

*Presidentes Asociaciones, LORENZO VILLALONGA.—DOMINGO PONS.—TOMÁS SALORT.—JUAN SALORT.—CONSTANTINO PONS.—FRANCISCO VINENT.»*

-----  
*Mahón, 25 Marzo de 1913.*

«EXCMO. SR. PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS.  
*Madrid.*

Nombre propio representación numerosas asociaciones, unidos inmensa mayoría católicos españoles anticipamos V. E. mas enérgica protesta contra proyecto supresión enseñanza obligatoria catecismo escuelas nacionales, mientras enviámosle atenta exposición firmada nuestros representados.

*MATEO SEGUI, Presidente Apostolado.—JUAN F. TALTA-VULL, Presidente de la Eucarística.—MIGUEL TUTZÓ, Presidente Conferencias S. Vicente.—FRANCISCO B. PONSETÍ, Discreto Orden tercera S. Francisco.—GUILLERMO PONS, Presidente Academia Mariana S. Estanislao.—FRANCISCO TUTZÓ, Presidente Biblioteca Popular.*

-----  
*Ciudadela, 27 Marzo de 1913.*

«PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS.

*Madrid.*

Ayuntamiento Ciudadela Menorca, interpretando sentimientos administrados une su voz á la de toda España

pidiendo siga obligatoria enseñanza Catecismo Escuelas Nacionales.

*Alcalde Presidente, GABRIEL SAURA.»*

---

De Mercadal se expidió el siguiente telegrama:

«EXCMO. SR. PRESIDENTE CONSEJO MIVISTROS.

*Madrid.*

Contra proyecto supresión enseñanza obligatoria Doctrina escuelas, protestamos enérgicamente nombre propio numerosos miembros Asociaciones representamos.

NICOLÁS PELEGRÍ, *por Gremio Obreros San José.*—JUAN FLORIT, *por Conferencias San Antonio.*—JOSÉ ANDREU, *por Adoración Nocturna.*—LORENZO PELEGRÍ, *por Apostolado.»*

---

*Villa-Cárlos, 26 de Marzo de 1913.*

«EXCMO. PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS.

*Madrid.*

Adelantamos, por el presente, nombre propio y asociados respetuosamente V. E., viva protesta contra proyecto supresión enseñanza obligatoria Catecismo escuelas.

*Las Asociaciones de Villa-Cárlos.*—*Presidente Conferencia San Vicente, JOSÉ ESBERT.*—*Presidente Adoración Nocturna, BARTOLOMÉ DÍAZ.*—*Representante Apostolado Oración, JUAN N. QUEVEDO.»*

---

De todos estos telegramas se ha enviado transcripción al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Acción Católica en Madrid.

De grande alabanza son merecedoras todas estas manifestaciones y las que seguirán, mereciéndola especial la ilustre Corporación municipal de esta ciudad.

---

Hacemos constar, que en los días 18 y 19, vigilia y fiesta respectivamente de San José, fueron ofrecidas muchas Comuniones, pidiendo la evitación de los daños que amenazan, por el proyecto de supresión de enseñanza obligatoria de Doctrina en las escuelas.

-----

Hacemos constar, asimismo, que en toda la Isla se están recogiendo firmas de protesta, y que son ya de muchos miles las recogidas.

-----

Con fecha 28 del presente mes fué remitida la siguiente Exposición:

«EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS  
*Madrid.*

Excmo. señor:

El anuncio oficioso de una disposición de Gobierno que modifique la legislación actual sobre enseñanza de la Doctrina en las Escuelas primarias del Estado, ha tenido ingrata repercusión en todos los pueblos de esta Isla, causando justificada alarma y hõnda amargura en el ánimo de las que íbamos representadas en el telegrama de protesta que desde Ciudadela fué dirigido à Vucencia el día 13 del corriente mès, y cuyas firmas constan en esta Junta local.

Todas nos gloriamos de profesar la Religión Católica, única verdadera y la Oficial del Estado; y queremos, por tanto, que la enseñanza religiosa continúe siendo obligatoria, tal como lo es actualmente, en las Escuelas primarias de la Nación.

Todas amamos entrañablemente à España, nuestra madre Patria, impulsándonos siempre el deseo de que en ella florezcan más cada día, así en público como en privado, las virtudes cristianas, garantía la más eficaz para que reinen el órden y la prosperidad en todas las manifesta-

ciones de la vida nacional; y, por lo mismo, consideraríamos como extraordinaria desgracia pública la implantación de la anunciada reforma, que redundaría indudablemente en grave perjuicio de los más sagrados intereses del pueblo español y sólo había de favorecer á los planes revolucionarios del sectarismo impío, enemigo implacable de Dios y de la Patria.

La gran mayoría de las recurrentes pertenecemos á la clase obrera y somos verdaderamente pobres; y esta circunstancia nos pone en el caso de conocer por experiencia la imperiosa necesidad de que, principalmente los hijos de obreros y todos los de familias pobres reciban instrucción y educación sólidamente cristianas, ya que no puede haber ningun remedio capaz de suavizar y hacerles más llevaderas las penalidades y estrecheces de su condición menesterosa, si no es el bálsamo de fortificantes y superiores consuelos que les brinda la Religión católica con sus enseñanzas salvadoras.

Por tales motivos, Excmo. señor, y por que tenemos la seguridad de que esta Exposición es eco fiel de los ardientes anhelos que palpitan en el corazón de la mujer menorquina, unimos nuestra voz á la de las señoras católicas de toda España, que de modo tan elocuente y con admirable unanimidad han venido y vienen reclamando contra el mentado proyecto de innovación; y nos adherimos con incontrastable firmeza á la muy bien razonada y no menos valiente protesta que formuló ante Vuecencia la egregia Comisión de nobles y piadosísimas Damas de Madrid.

Suplicando con el mayor encarecimiento y las más vivas instancias:

*Que la enseñanza de la Religión católica continúe siendo obligatoria, así para el maestro como para todos los alumnos de las Escuelas Oficiales.*

Ciudadela de Menorca, Marzo de 1913.

Son en número de *ocho mil quinientas veinticuatro* las mujeres católicas representadas en esta Exposición, á saber:

De Ciudadela . . . . .	2.790.
» Mahón . . . . .	3.616.
» Alayor . . . . .	780.
» Villa-Carlos . . . . .	82.
» San Luis . . . . .	108.
» Mercadal . . . . .	342.
» San Cristóbal. . . . .	246.
» Ferrerías . . . . .	444.
» San Clemente. . . . .	99.
» Fornells . . . . .	17.

Así resulta de los datos presentados por las respectivas comisiones, y que obran en poder de esta Junta.

*La Presidenta local,*

*DOLORES MENENDEZ-ARANGO, Vda. de Caimaris.*



## CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

---

Las hermosas y patéticas funciones sagradas de Semana Santa, celebradas en esta Catedral, como tambien en todas las iglesias parroquiales y de religiosas de esta diócesis, revistieron la solemnidad y esplendor habituales.

En la Santa Iglesia Catedral, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, celebró de pontifical la solemne Misa del Juéves Santo, verificando la magestuosa ceremonia de la consagración de los Santos Oleos. Terminado el santo Sacrificio de la Misa, S. E. Ilma. llevó bajo palio, cuyas varas fueron sostenidas por el M. I. Ayuntamiento, la Sagrada Hostia al Monumento ó Sagrario.

En la tarde del mismo día, celebró tambien el Excmo. señor Obispo el tiernísimo acto del *Lavatorio* á doce pobres de esta ciudad, predicando hermoso sermón álusivo al acto el Rdo. P. Fr. Ezequiel de Barcelona, religioso Capuchino.

Las augustas y patéticas funciones del Viérnes Santo, se celebraron asimismo con el magestuoso aparato litúrgico, correspondiente á las mismas.

Ofició el Excmo. Sr. Obispo, en todos los actos de este dia, asistiendo tambien á la hermosa procesión del *Santo Entierro*, que resultó lucidísima. En ella figuraron además del Ilmo. Cabildo, Clero, M. I. Ayuntamiento, M. I. Teniente Coronel y señores Jefes de la Sección Topográfica de Menorca, fuerzas de Carabineros con su señor Jefe, numerosas representaciones de las Cofradías y asociaciones religiosas, existentes en esta ciudad.

El domingo de Pascua, conforme estaba oportunamente anunciado, el Excmo. Sr. Obispo celebró de Pontifical en la Catedral, bendiciendo despues de la Misa al pueblo en nombre de Su Santidad.

El lunes de Pascua, revistieron tambien los cultos sagrados en la Catedral grande solemnidad, asistiendo á ellos el Excmo. Sr. Obispo, desde su silla coral, cantándose hermosa partitura á canto llano.

El domingo de Pascua predicó hermoso sermón el Muy I. Sr. Magistral, siendo el orador del lunes en la Misa mayor el Rdo. P. Fr. Ecequiel de Barcelona, religioso Capuchino, quién se despidió de sus oyentes, dirigiéndoles muy elocuente y oportunísimo sermón, que fué muy digno coronamiento de su provechosa labor cuaresmal.

Consoladoras y satisfactorias son las noticias que se reciben de todos los pueblos de esta Diócesis, referentes al cumplimiento Pascual, como tambien á la concurrencia de fieles á la predicación cuaresmal y á las funciones de Semana Santa, habiéndose visto éstas realizadas con la presencia de las Autoridades locales.

En Mahón, celebráronse las memorables fiestas de Semana Santa, con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia, asistiendo á los oficios del Juéves y Viérnes Santos y á las procesiones del mismo Viérnes y del cumplimiento Pascual de enfermos impedidos de Santa María, una Comisión del M. I. Avuntamiento presidida por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno y del M. I. Sr. Alcalde.

La piadosa función de las *Siete Palabras*, celebrada en la parroquia del Cármen, como cada año, fué lucidísima y muy concurrida, predicando el Padre Gregorio de Beire, Capuchino.

La procesión del *Via-Crucis* celebrada en la parroquia de San Francisco de Mahón, fué asimismo muy devota y sumamente concurrida.

En Alayor, revistieron gran solemnidad las sagradas funciones de Semana Santa, asistiendo á algunas de ellas el Muy

I. Ayuntamiento. Los sermones cuaresmales se vieron siempre concurridísimos de fieles.

Poco más ó menos nos comunican, de los restantes pueblos de la Diócesis, en cuanto á la concurrencia de fieles á los sermones cuaresmales, y á la solemnidad de las fiestas de Semana Santa y al cumplimiento Pascual.

Todos los señores oradores cuaresmales, se han esforzado en inculcar á los fieles las saludables verdades evangélicas, siendo dignos de especial mención y de gratitud los trabajos de celo y de gran anhelo por la salvación de las almas, realizados por los cinco Padres Capucinos que han predicado en este año la Cuaresma en los pueblos de esta diócesis.

El día 27 del actual, tuvo lugar el acto de Profesión religiosa de la novicia Hermana Francisca Grimalt y Febrer, natural del pueblo de Manacor de la vecina diócesis de Mallorca, celebrado en el Convento de Hijas de Ntra. Señora (Enseñanza) de esta ciudad. Cantóse solemne Misa que celebró el Rdo. Sr. D. José Roca, Pbro., delegado por el Excmo. señor Obispo, para representarle en dicho acto. Pronunció muy sentida plática alusiva al acto que se verificaba, el Rdo. señor Lic. D. Pablo Brunet, Pbro. Catedrático del Seminario. Apadrinaron á la nueva Profesa el Dr. D. Manuel Salord, Médico, y su señora D.<sup>a</sup> Rosa Comella.

Ante una numerosa concurrencia presidida por el Excmo. Sr. Obispo y demás autoridades de esta localidad, celebróse el veinticuatro del corriente, en el salón de la Casa Salesiana la hermosa fiesta de la distribución de premios, á las jóvenes obreras que asisten á la Escuela Dominical.

Abierto el acto por el Excmo. Prelado Diocesano, la Secretaria de dicha escuela expuso en una bien trabajada memoria, la labor benemérita que se ha venido ejerciendo en el presente curso, y el estado todavía más floreciente de la misma, desde la última distribución de premios. A continuación, se verificaron los actos literario musicales que se habiau anunciado oportunamente, en cuyo desempeño cumplieron todas muy bien su cometido; levantándose al final una alumna para dar un voto de gracias á la concurrencia y de un modo particular al Sr. Obispo, decidido protector de la obra.

Después de los actos de referencia, se sorteó entre las alumnas una hermosísima imagen de Maria Auxiliadora, donativo ofrecido por el Excmo. Sr. Obispo, á fin de premiar el aprovechamiento de las jóvenes y estimular á la vez su asistencia a la mencionada escuela. Después del sorteo de dicha imagen que cupo en suerte á la aprovechada joven Juanita Pons Rotger, quien la recibió de manos del Prelado entre las aclamaciones de la concurrencia, empezóse la distribución de premios, de los cuales eran en su mayor parte prendas de vestir, mostrándose las jóvenes sumamente agradecidas y de un modo particular al Sr. Obispo de cuyas manos los iban recibiendo.

Repartidos los docientos once premios, cuantas eran las alumnas asistentes al acto, dejó sentir su autorizada palabra el Excmo. Sr. Obispo, quien en inspiradísimas consideraciones declaró la poderosa influencia de la mujer en el corazón del hombre, de la cual cabe esperar grandes bienes en todos los órdenes de la vida religiosa social, siempre que la mujer deje moldear su corazón según las enseñanzas de Cristo. Dió asimismo un voto de gracias á los protectores de la obra; una cumplida felicitación á las señoritas maestras y estimuló á las jóvenes, para que no decrezcan en su aprovechamiento.

Recibidas las palabras del Prelado con una salva de aplausos dióse fin á dicha fiesta, de la que se conservará simpático recuerdo.



CIUDADÉLA

IMP. Y LIB. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS